



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN
TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA
Campus Sur - Ctra. de Valencia km 7 - 28031 Madrid

Nº 7 ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2016

Asistentes:

Presidente:

D. Jesús Velasco Gómez (se excusa)

Reunida la Comisión de Calidad en la Sala de Juntas con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, se abre la sesión a las 12:30 h, con el siguiente orden del día:

Representante Departamento:

D^a Rosa M. Chueca Castedo

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 6 de la sesión anterior.

Representantes Profesores:

D^a Rosa María García Blanco

D. Luis Sebastián Lorente

PUNTO 2.- Aprobación, si procede, del Manual de Calidad.

Representante Alumnos:

D^a María Iglesias Martínez (no asiste)

PUNTO 3.- Información sobre el estado del Plan Anual de Calidad y planificación de trabajo.

Representante Pas:

D. Francisco Javier San Antonio Pérez

PUNTO 4.- Información acerca de las asignaturas de bajo rendimiento y medidas a adoptar.

Subdirector:

D^a. Marina Martínez Peña

PUNTO 5.- Consideraciones sobre la formación en Protección de riesgos laborales en los estudios de grado de la ETSITGyC.

Técnicos de Calidad:

D^a Elisa Otero González

D^a Catalina Serrano Fernández

PUNTO 6.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 6 de la sesión anterior.

Leída por todos los presentes, se aprueba, por unanimidad, el acta nº 6 de la sesión anterior.

PUNTO 2.- Aprobación, si procede, del Manual de Calidad.

El Manual de Calidad ha sido revisado por Rosa M. Chueca, Elisa Otero, Rosa M^a García y Catalina Serrano. Se han introducido algunas modificaciones, y queda pendiente una última revisión por parte de la Subdirectora de Calidad, Marina Martínez.

La Comisión de Calidad aprueba, por unanimidad, el Manual de Calidad, que será llevado a Junta de Escuela en el mes de mayo próximo, para su aprobación.

PUNTO 3.- Información sobre el estado del Plan Anual de Calidad y planificación de trabajo

La Subdirectora de Calidad, Marina Martínez, informa acerca del estado actual del Plan de Calidad.

Rosa M^a García y Elisa Otero están preparando los Cuadros de análisis de estado de los procesos; se han completado los que corresponden a los procesos estratégicos y clave, y faltarían los de los procesos de soporte. Entre ellos hay algún proceso que está sin desarrollar como el Proceso de Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades.

Una vez completados dichos cuadros, la Subdirectora de Calidad establecerá la priorización de las tareas de mejora en el Cuadro de Mando Integral, y elaborará el borrador del Plan Anual de Calidad. Ambos documentos deberán ser presentados para su análisis y aprobación por la Comisión de Calidad, y por último el PAC se llevará a Junta de Escuela para su aprobación, previsiblemente en mayo de 2016.

Rosa M. Chueca propone incluir en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión de Calidad, la aprobación del protocolo telemático como procedimiento de actuación para esta Comisión, para los casos en que sea necesario.

PUNTO 4.- Información acerca de las asignaturas de bajo rendimiento y medidas a adoptar.

Rosa M^a. García informa acerca de las asignaturas con bajo rendimiento de los cursos 2013-14, 2014-15 y hasta la convocatoria de febrero del 2015-16. Su opinión es que debe hablarse con los profesores afectados para que revisen las Guías docentes y busquen posibles soluciones, teniendo en cuenta que si fuera preciso, se aplicaría la normativa que establece que otro profesor imparta la asignatura con bajo rendimiento.

Rosa M. Chueca opina que las Comisiones de curso podrían ocuparse de analizar estas asignaturas y las posibles incidencias.

Tras el intercambio de opiniones, se propone que la Subdirectora de Ordenación Académica se reúna con el Director del Departamento y con los coordinadores de las asignaturas para revisar las Guías y los Informes y buscar soluciones.

PUNTO 5.- Consideraciones sobre la formación en Protección de riesgos laborales en los estudios de grado de la ETSITGyC.

Rosa M. Chueca explica las posibles actuaciones que podrían llevarse a cabo en relación a la formación en PRL, a corto y a medio plazo, que serían las siguientes:

- Respecto al curso académico 2015-16, es necesario realizar alguna conferencia o seminario sobre PRL, y hay que decidir si estaría dirigido a los alumnos de 3^{er} y 4^o curso, o sólo a los de 4^o. Para ello contamos con Jesús Nieves, que está dispuesto a colaborar con la Escuela.
- Se podría valorar la posibilidad de contar con una asignatura específica de Riesgos Laborales, como ocurre en otras carreras como Edificación o Industriales.
- La Fundación Laboral de la Construcción imparte un curso de 60 créditos (20 presenciales y 40 a distancia, equivalente a una asignatura de 3 créditos), con el que se obtiene el Título de Coordinador de PRL. Se podría firmar un convenio con esta Fundación para la impartición de un posible curso sobre PRL.

- Se podrían elegir 2 o 3 asignaturas de distintas áreas de la carrera, para repartir entre ellas las 20 horas presenciales.
- Otra posibilidad sería que cada profesor introduzca en Moodle los riesgos relacionados con su propia asignatura.

Rosa Mª García opina que si se incluyera una asignatura específica de Riesgos Laborales tendría que ser obligatoria y recuerda que en la Guía de Ingeniería Civil se recoge esta materia.

Marina Martínez comenta que Luis Beltrán López tiene preparación en PRL.

Se propone que para este año se celebre un seminario y que a los alumnos se les entregue un certificado de asistencia.

También se propone solicitar al presidente de la Comisión de los nuevos Grados que convoque una reunión de dicha comisión, a la que asistiría Rosa M. Chueca, para tratar si se incluye alguna asignatura de PRL en los nuevos Grados.

La Comisión de Calidad volverá a reunirse en el mes de abril.

PUNTO 6.- Ruegos y preguntas.

No hay intervenciones.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 14:15h del día 11 de marzo de 2016.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO